



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL RIO MONACHIL DE FECHA 22 DE JULIO DE 2020**

ASISTEN:

DON JOSE MANUEL PRIETO ALONSO (representante del Ayuntamiento de Huétor Vega).

DOÑA CAROLINA HIGUERAS MOYANO (representante del Ayuntamiento de Huétor Vega).

DON JOSÉ MORALES MORALES (representante del Ayuntamiento de Monachil).

DOÑA CRISTINA MARÍN MUÑOZ (representante del Ayuntamiento de Monachil)

DOÑA MÓNICA CASTILLO DE LA RICA (representante del Ayuntamiento de Cájar)

DOÑA ROSA CORTÉS CORTÉS (representante del Ayuntamiento de Cájar)

Sr. Secretario D. JOSE LUIS TRAVÉ PACETTI.

En Conchil, provincia de Granada, siendo las ocho horas y treinta y tres minutos del día veintidós de julio de dos mil veinte, se reúne la Asamblea General de la Mancomunidad en sesión extraordinaria y primera convocatoria en el Despacho Oficial de la Alcaldía. Preside Don José Morales Morales, presidente en funciones y asisten los Sres. ediles reseñados arriba, asistidos por el Sr. Secretario que da fe del acto.

Comprobado que se ha convocado reglamentariamente la sesión y de la existencia de quórum para su válida celebración, se da comienzo al acto, de acuerdo con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1.- CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD**

El Sr. Morales Morales recuerda que esta Asamblea de constitución se iba a celebrar el 25 de octubre de 2019, pero finalmente no se celebró porque en esos momentos es cuando La Zubia llevó a pleno su salida de la Mancomunidad.

También se iba a celebrar el 9 de marzo de 2020, pero por un problema con la convocatoria de un representante, no pudo celebrarse.

Por los tres Ayuntamientos de Monachil, Cájar y Huétor Vega que, en estos momentos, integran la Mancomunidad han elegido a sus representantes conforme a los Estatutos aprobados.





Tras ello, comprobada la documentación remitida por los tres Ayuntamientos que componen la Mancomunidad de nombramiento de dos representantes por cada uno de ellos, contando con la asistencia de todos ellos, a excepción del Sr. Molina del Paso, que, como consecuencia de estar de baja, asiste a la constitución de la Asamblea el Sr. Alcalde accidental del Ayuntamiento de Huétor Vega, Don José Manuel Prieto Alonso y previa toma de posesión, queda constituida la Asamblea General del órgano supramunicipal, con la siguiente composición:

**REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA:**

**TITULARES:**

DON MARIANO MOLINA DEL PASO  
DOÑA CAROLINA HIGUERAS MOYANO

**SUPLENTES:**

DOÑA MARIA ELENA DUQUE MERINO  
DON ANTONIO RUBEN PUENTE AMADOR o DON ERNESTO GIRELA  
SANCHEZ

**REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE MONACHIL:**

DON JOSÉ MORALES MORALES  
DOÑA CRISTINA MARIN MUÑOZ

**REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CÁJAR:**

DOÑA MÓNICA CASTILLO DE LA RICA  
DOÑA ROSA CORTÉS CORTÉS

**2.- ELECCION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD**

Se da lectura al precitado artículo 3 de los Estatutos de la Mancomunidad, por el cual se requiere el quórum de mayoría absoluta en primera votación, y mayoría simple en segunda votación para la elección de Presidente y Vicepresidente.

Vistas las propuestas presentadas, se postula como Presidente, Don José Morales Morales, representante del Ayuntamiento de Monachil, y como Vicepresidenta Doña Carolina Higuera Moyano, representante del Ayuntamiento de Huétor Vega.

El Sr. Morales Morales expone que se presenta a la Presidencia de la Mancomunidad con el ánimo de continuar el trabajo realizado durante estos años y, sobre todo, seguir haciendo viable, útil y necesaria la Mancomunidad para nuestros municipios.





Se procede a la votación no obteniéndose mayoría absoluta; por mayoría simple, con los votos favorables de Doña Carolina Higuera, Don José Morales y Doña Rosa Cortés, las abstenciones de los Sr. Prieto Alonso y Sra. Castillo de la Rica y el voto en contra de la Sra. Marín Muñoz, se proclama presidente Don José Morales Morales y vicepresidenta Doña Carolina Higuera Moyano y como Vicepresidenta Doña Carolina Higuera Moyano, representante del Ayuntamiento de Huétor Vega.

### **3.- SOLICITUD RETENCIONES EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS DEL ESTADO DEL AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA APORTACION 2019 Y 2020**

A continuación, se da cuenta de la propuesta de la presidencia que dice:

“Mediante escrito presentado por el Ayuntamiento de la Zubia se comunicó que, con fecha 1 de abril de 2020, se produciría la salida efectiva del Ayuntamiento de la Zubia de la Mancomunidad Río Monachil, sin que a partir de dicha fecha se prestasen servicios por esta entidad.

En el acuerdo plenario del Ayuntamiento de La Zubia, de fecha 30 de octubre de 2019, por el cual se aprueba la salida de Mancomunidad, con respecto del abono de las cantidades adeudadas se decía:

“TERCERO.- Acordar que, en relación con las deudas, obligaciones y gastos sin satisfacer de esta Entidad, se solicite a la Administración de la Junta de Andalucía la retención de las cantidades que correspondiese entregar a favor de la Mancomunidad Río Monachil por una cuantía igual al importe adeudado, así como su ingreso compensatorio en la hacienda de la mancomunidad”

Así en el artículo 76.3 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía se dice textualmente:

“3. En los supuestos de separación en los que resulten deudas, obligaciones y gastos sin satisfacer de un municipio a favor de la mancomunidad, previo acuerdo adoptado por el órgano de representación municipal, la mancomunidad podrá solicitar a la Administración de la Junta de Andalucía la retención de las cantidades que correspondiese entregar a favor de aquel, por una cuantía igual al importe adeudado, así como su ingreso compensatorio en la hacienda de la mancomunidad”.

La deuda a 31 de diciembre de 2019 ascendía a la cantidad de 199.077,8 euros; y desde esa fecha al 31 de marzo de 2020, se había incrementado en 18.907,05 euros más, que hacían un total de 217.984,85 euros





Recientemente por el Ayuntamiento de La Zubia se ha abonado a esta Mancomunidad la aportación debida correspondiente al ejercicio 2018, por importe de 101.639,46, quedando, en la actualidad pendiente, las cantidades con el siguiente desglose:

**DETALLE APORTACIONES AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA A PRESUPUESTOS DE LA MANCOMUNIDAD RIO MONACHIL A FECHA 16-07-2020**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO	IMPORTE DE LA APORTACION AL PRESUPUESTO	TOTAL INGRESOS REALIZADOS DE LAS APORTACIONES AL PRESUPUESTO	TOTAL PENDIENTE DE APORTAR AL PRESUPUESTO A FECHA 16-07-2020
2019	97.438,36	0,02	97.438,34
2020	(De 01/01/2020 a 31/03/2020, excluidos los gastos del Centro de Información a la Mujer) 18.907,05	0	18.907,05
<b>TOTALES</b>	<b>116.345,41</b>	<b>0,02</b>	<b>116.345,39</b>

Por cuanto antecede, esta Presidencia propone a la Asamblea General de la Mancomunidad Río Monachil la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Incoar expediente de solicitud a la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, para que, previo los trámites legales oportunos, proceda a la práctica de las retenciones en diez mensualidades de la Participación de los Ingresos del Estado del Ayuntamiento de La Zubia en concepto de las aportaciones adeudadas del ejercicio 2019 y 2020 que ascienden a la cantidad de **116.345,39 euros**.

Segundo.- Dar un plazo de audiencia de veinte días hábiles al Ayuntamiento de La Zubia para que manifieste en su derecho cuanto estimen oportuno

Tercero.- Si transcurrido el plazo no se presentaran alegaciones remitase dicho acuerdo, a los efectos oportunos, a la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local"

El Sr. Presidente comenta que "como aparece en la propuesta de Presidencia, vamos a reclamar los 116.345,39 euros a la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía (como ya hicimos en 2017). Proponemos que se le retenga en 10 mensualidades (menos de 12.000 euros





al mes). Si la Zubia paga antes, pues lógicamente todo esto no se llevará a cabo”.

Toma la palabra la Sr. Marín Muñoz que expone que La Zubia desde hace una década quiere salirse de la Mancomunidad; en la actualidad, y, ahora, que están pagando y tienen voluntad de seguir haciéndolo, se le incoa el expediente. El objetivo es que se haga el pago.

El Sr. Presidente dice que estamos abiertos a que puedan pagar en cualquier momento.

La Sra. Higuera Moyano comenta que se alegra de que se haya retomado este tema.

Y no habiendo más intervenciones, con los 3 votos favorables de la Sra. Higuera Moyano, Sr. Morales Morales y Sra. Cortés Cortés, y con las 3 abstenciones de los Sr. Prieto Alonso, Sra. Marín Muñoz y Sra. Castillo de la Rica se aprueba la propuesta transcrita.

#### 4.- SITUACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD

Por el Sr. Presidente se expone que:

“Desde hace más de 10 años, La Zubia retrasa el pago de sus aportaciones a la Mancomunidad. Antes de llegar a la Presidencia de la Mancomunidad (en octubre de 2015), se llegó a acumular una deuda superior a los 500.000 euros y por tanto se retrasaba el pago de la nómina de las trabajadoras 2-3 meses. Se tuvieron que pedir préstamos para afrontar los pagos. No se pagaba a los proveedores. La situación era insostenible.

Desde octubre de 2015 hasta ahora, se ha reducido considerablemente la deuda de la Zubia. Esto ha sido gracias a que reclamamos, en 2017, por primera vez en todos estos años, la retención de la deuda de la Zubia ante la PATRICA de la Junta de Andalucía. Esto ha permitido que en estos momentos la deuda de la Zubia sea de 116.000 euros (aportación de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020). Y hoy traemos la retención de dicha deuda ante la PATRICA para ya finalizar totalmente este problema histórico.

Por tanto, a día de hoy, llevamos más de 2 años sin que se produzca ningún retraso en el pago de las nóminas de las trabajadoras; los préstamos ya se han pagado totalmente y la deuda con proveedores se ha reducido considerablemente (actualmente está en torno a unos 87.000 euros).

Es decir, nos encontramos en la mejor situación de la Mancomunidad de los últimos años. Por eso no tiene ningún tipo de sentido el que ahora Huétor Vega o Cájar se vayan de la Mancomunidad. Sin la Zubia (cuando pague su deuda) y la puesta al día de las aportaciones de Huétor Vega (88.000 euros) y Cájar (32.000 euros), tendremos SUPERÁVIT en la Mancomunidad y por tanto por fin podremos plantearnos el prestar más servicios desde la Mancomunidad (empleo, recogida basura, mantenimiento y limpieza, juventud, deportes, cultura, etc.)





A pesar de ésto, yo he hecho propuestas, como que el municipio de Monachil asuma íntegramente el coste administrativo de la Mancomunidad (24.000 euros anuales del Secretario y un auxiliar administrativo). O por ejemplo que las aportaciones de los municipios se hagan con criterios de población y también de servicios recibidos (por ejemplo, el nº de usuarios atendidos en la prestación básica de la ayuda a domicilio en cada municipio o los días de atención de las trabajadoras del Centro de la Mujer en cada municipio).

Pero nada de esto se ha atendido ni hay ningún informe económico que avale la conveniencia de la salida de los municipios de la Mancomunidad. Considero que es una decisión totalmente política.

Pero a pesar de todo esto, yo no me planteo ninguna disolución de la Mancomunidad y estamos viendo las posibilidades para que la Mancomunidad siga adelante.

De todas formas, sí es verdad que habrá que estudiar:

-Futuro de las 5/6 trabajadoras de la Mancomunidad en estos momentos (2 técnicas del Centro de la Mujer, 3 auxiliares de ayuda a domicilio y 1 psicóloga->ya jubilada por motivos de salud). Tener en cuenta las posibles indemnizaciones.

-Situación de la tubería de abastecimiento de agua potable de la Mancomunidad que suministra a los 4 municipios (por esto se creó la Mancomunidad en 1974, siendo la más antigua de la provincia de Granada).

El municipio de Monachil quiere seguir teniendo todos los servicios que tiene en estos momentos gracias a la Mancomunidad Río Monachil. Y sigue insistiendo en que es totalmente falso que un municipio vaya a poder tener los mismos servicios (o mejores) que con la Mancomunidad y a un coste inferior. Es totalmente falso.

Y escuchar ahora, que cuando se haya disuelto la Mancomunidad, por ejemplo, podríamos convenir un Centro de la Mujer entre Huétor Vega, Cájar y Monachil, es que ya es un insulto. Porque precisamente eso mismo es lo que hace la Mancomunidad...

Por tanto, a pesar de la situación generada por la salida de la Zubia, Huétor Vega y previsiblemente Cájar, estamos abiertos a reconsiderar estas decisiones y poder seguir apostando por una Mancomunidad cada vez más fuerte y con más y mejores servicios públicos".

Seguidamente toma la palabra, la Sra. Rica del Castillo, representante del Ayuntamiento de Cájar, que pregunta qué aportación va destinada al caudal común; cuál es la cuantía que paga Cájar para el mantenimiento de la tubería y si Emasagra hace trabajos en la misma y si en el presupuesto de la Mancomunidad hay alguna partida específica para ello. Pregunta que, si se produce la salida de Cájar de la Mancomunidad, si es posible que sigan haciendo la aportación que corresponda o que se haga por Emasagra.

El Sr. Presidente dice que el agua está pasando por la tubería y, en su momento, habrá que adoptar algún acuerdo sobre la tubería.

La Sra. Marín Muñoz, representante del Ayuntamiento de Monachil, comenta que votó en contra de la propuesta de elección de la presidencia porque en estos últimos cinco años no se ha hecho nada por la Mancomunidad





y no ha sabido ni podido convencer a los municipios para que no se salgan de la Mancomunidad. Por otro lado, no se han ofrecido más servicios desde la Mancomunidad, no hay nuevos contenidos (limpieza, agua...). Entienden que no quieren seguir en la Mancomunidad, cuando ya los servicios se prestan desde los Ayuntamientos. Ahora, se vuelve a presentar como presidente cuando la ha dejado morir y la va a rematar por parte de la Presidencia.

La Sra. Higuera Moyano, representante de Huétor Vega, dice que el actual Presidente es el único que ha sido capaz de conseguir que La Zubia pague, que ha llegado a tener una deuda tremenda; ha sido un gran esfuerzo personal para que la deuda baje de casi medio millón de deuda, con los impagos que se ha tenido con los trabajadores. Muestra su agradecimiento por ese interés, apoyado por las Alcaldías de Huétor Vega y Cájar. Gracias a esa gestión se ha conseguido una Mancomunidad más saneada y se podía apostar por más y mejores servicios. Le da pena llegar a este punto. En otros tiempos se prestaba servicios en materia de deportes, juventud, turismo...

La Sra. Marín dice que ha entrado una nueva gestión en La Zubia y están pagando, es una contradicción que ahora que pagan se incoe expediente de retención de los tributos. Es un mérito de la persona que ha conseguido el dinero y está pagando.

La Sra. Cortés Cortés, representante del Ayuntamiento de Cájar, comenta que se suma a las palabras de la Sra. Higuera y hay que buscar la optimización y la eficiencia en la prestación de los servicios. Le sorprende esa voluntad de salida, quisiera ver los números del costo de los servicios que se prestan desde la Mancomunidad y cuánto costarían si lo son desde los Ayuntamientos. Ahora con los pagos que se están haciendo se puede hacer propuestas diferentes.

La Sra. Marín dice que se tenido que dialogar.

La Sr. Cortés afirma que buscar dinero y hacer gestiones para lo urgente es gestionar.

La Sra. Rica expone que no quiere quitar mérito a las gestiones para conseguir dinero, y haya gobernado quien hay gobernado el problema ha sido los impagos del Ayuntamiento de La Zubia; el PSOE de La Zubia apoyó el acuerdo de retenciones. No se están cumpliendo los fines de los estatutos, agua y poco más. En su momento, el área de deportes era importantes, así como la actividades culturales y juveniles. Con el superávit no se va a poder ir hacia adelante; más servicios, más aportaciones. En su caso, la ayuda a domicilio la prestan por gestión directa; le preocupa el tema del agua.

La Sra., Cortés dice que antes se hacían muchas cosas, que se dejaron de hacer porque no se pagaba; si antes de prestaban muchos servicios, por qué ahora no se pueden prestar. Hay que hacer un planteamiento nuevo

La Sra. Marín manifiesta que los Ayuntamientos han crecido mucho y ahora sí pueden pedir subvenciones, antes no, por lo que tenía sentido las Mancomunidades.

El Sr. Prieto expone que hay que actualizar las cuentas y los presupuestos; si se tiene estimada la aportación de La Zubia es muy importante y si se produce superávit por el pago por La Zubia de la deuda, se





menguará porque si se prestan más servicios con menos aportación del que más aportaba. Hay que estimar el gasto de conformidad a las aportaciones.

La Sra. Cortés dice que el coste será menor al prestar los servicios a menos municipios.

La Sra. Higuera comenta que ha solicitado en el Ayuntamiento de Huétor Vega un informe económico que justifique la salida de Mancomunidad, los pidió hace cuatro meses y se lo han entregado; quiere ver cómo se cuantifican los servicios y el coste de éstos y han presentado alegaciones a la salida de Huétor de la Mancomunidad que espera que se resuelvan en el próximo pleno.

El Sr. Presidente afirma que siempre se pueden hacer más cosas; en la primera legislatura de él como presidente es la primera vez que se pidió las retenciones; en su momento, se acordó con La Zubia que abonaría toda la deuda si el CIM y la Secretaría pasaban a su municipio, pero como no pagaron a lo que se había comprometido no se llevó a cabo. Estos años han sido un infierno, como también lo fueron para Mariano y para las anteriores presidencias. Estamos en el mejor momento de la Mancomunidad desde hace 10 años. Se aventura a decir a que los municipios que se salen de la Mancomunidad no van a recibir mejores servicios pagando menos. En el CIM ahora hay dos personas, antes trabajaban 3 y el costo es de más de 88.000 euros y la subvención es inferior al 50%, sobre unos 32.000 euros. Veremos el informe económico. Cada corporación tiene autonomía, por eso Monachil apuesta por la Mancomunidad, quiere el CIM con lo que hay o más, así como el servicio de ayuda a domicilio. No será Monachil culpable de la situación que se puede generar, porque no quiere irse de la Mancomunidad. En septiembre de 2019 hablo con La Zubia, también lo hizo con el anterior equipo de gobierno, y le dijo paga y quédate en la Mancomunidad. Lo mejor sería que pagasen y siguieran. El objetivo es prestar más servicios y mejores a costo más bajo. Espera que si Huétor finalmente se sale de la Mancomunidad lo haga a 31 de diciembre y no a 30 de junio como aprobaron en el pleno; la concertación es por años y la subvención del CIM también. En caso contrario sería complicado echar números. Pregunta cuáles son las previsiones de los Ayuntamientos de Cájar y Huétor Vega para el pago de las aportaciones debidas del actual ejercicio.

El Sr. Prieto dice que la intención era pagar hasta mediados de año, pero si se están recibiendo servicios hay que pagarlos. Creía que con el pago de los 44.000 euros estaban al corriente.

El Sr. Presidente dice que el tema de la situación en que podría quedar las auxiliares de ayuda a domicilio es delicado e importante. Se dijo desde Huétor que se estudiará la posibilidad de ser subrogadas por la empresa que resultase adjudicataria del servicio. Esperemos que no ocurra que se tenga que indemnizar a las trabajadoras desde la Mancomunidad. Si Cájar lo reconsidera y Huétor Vega decide volver es el momento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos, de todo lo cual, yo como fedatario público he dado fe.







Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.- José Morales Morales

Fdo.- José Luis Travé Pacetti

